



La Universidad frena un acto con familiares de los agresores a dos guardias civiles en Alsasua

Los estudiantes de CEA son los organizadores de la charla prevista para el 27 de febrero que mantienen en un lugar sin determinar

R.D.L. | SALAMANCA

La Universidad de Salamanca ha frenado la celebración en la institución académica de un acto sobre el llamado "caso Alsasua" en el que iban a participar simpatizantes de los ocho jóvenes que fueron condenados por agredir a dos guardias civiles en la localidad navarra de Alsasua.

La organización del acto previsto para el 27 de febrero partió del Colectivo Estudiantil Alternativo (CEA) y entre los asistentes ellos mismos anunciaron la presencia de AltsasuGurasoak, el colectivo de familiares de los jóvenes que fueron condenados, primero por la Audiencia Nacional y después por el Tribunal Supremo, por delitos de atentado a agentes de la autoridad, lesiones, desórdenes públicos y amenazas, personas a las que CEA se refiere como "afectados".

Los hechos sucedieron en 2016

cedió en otras universidades públicas del país, en la de Salamanca las urnas ilegales no entraron en las aulas.

CEA mantiene la celebración del acto para dentro de una semana, aunque en un lugar aún por determinar.

Los invitados al acto eran padres y madres de los jóvenes condenados por lesiones, amenazas y desórdenes

en un bar de la localidad de Alsasua. Los dos guardias civiles, que estaban fuera de servicio con sus novias, sufrieron la agresión de unos jóvenes ahora condenados a penas de entre un año y medio y nueve años y medio de cárcel. Incluso se llegó a hablar de que era un delito de terrorismo.

No es la primera vez que CEA intenta celebrar actos en la Universidad de Salamanca en los que participan personas que han sido acusadas por sus actitudes violentas o a favor de ETA, pero en esta ocasión la institución académica salmantina ha sido tajante con la prohibición del acto por ser un tema "judicializado" y no ha caído en la trampa de autorizar una conferencia en la que se iba a ensalzar a los agresores de miembros de las Fuerzas de Seguridad del Estado.

Cierto es que el rector Ricardo Rivero siempre ha defendido a ultranza que la Universidad de Salamanca no puede dar voz a quienes incumplen la ley, como los proetarras o condenados por cualquier tipo de agresión.

En esta línea, el pasado año, el rector fue tajante e impidió que las dependencias del Estudio salmantino fueran escenario de la consulta republicana promovida por los colectivos de estudiantes de izquierdas, saltándose la Constitución. A diferencia de lo que su-